

V. Anuncios

- SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la adjudicación de las obras de construcción de 418 viviendas y primera fase de urbanización en San Cosme de Prat de Llobregat (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 418 viviendas y primera fase de urbanización en San Cosme de Prat de Llobregat (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de enero de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 827.604.878 pesetas (seiscientos veintisiete millones seiscientos cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesetas).

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—2.104-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización en Huelva.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización en Huelva, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de enero de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cifra de 200.228.032 pesetas (doscientos millones doscientas veintiocho mil treinta y dos pesetas).

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—2.454-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y ejecución de obras de estación depuradora de aguas residuales «Sur» (Madrid).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de obras de estación depuradora de aguas residuales «Sur» (Madrid), a las Empresas «Cadagua, S. A.», «Cubiertas y Tejados, S. A.», y «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 1.697.894.000 pesetas, con un coeficiente de adjudica-

ción de 1, un plazo de ejecución de treinta meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.917-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de colectores para saneamiento de Toledo (Toledo).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de colectores para saneamiento de Toledo (Toledo), a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», y «Obras Hidráulicas y Viarias, S. A.», en la cantidad de pesetas 186.349.373, que representa el coeficiente 0,774 respecto al presupuesto de contrata de 240.761.464 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—1.918-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña). Primera fase».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), primera fase, a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 52.494.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8749 respecto al presupuesto de contrata de 80.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—2.148-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado del de obras complementarias número 10 del embalse de Argos. Canal Alto, margen izquierda (Murcia)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto modificado del de obras complementarias número 10 del embalse de Argos. Canal alto, margen izquierda (Murcia) a «Empresa Constructora Martínez Galindo, S. A.», en la cantidad de 54.328.132 pesetas, que representa el coeficiente 0,78 respecto al presupuesto de contrata de 69.615.451 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—2.149-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimientos, distribución y saneamiento de Pozoamargo (Cuenca).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Pozoamargo (Cuenca) a don Ramón García Hernández, en la cantidad de 12.795.090 pesetas, que representa el coeficiente 0,8665943 respecto al presupuesto de contrata de 14.764.694 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—2.150-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de depósitos de regulación del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid, término municipal de Colmenar Viejo (Madrid).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de depósitos de regulación del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid, término municipal de Colmenar Viejo (Madrid), a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 29.981.216 pesetas, que representa el coeficiente 0,7842 respecto al presupuesto de

contrata de 38.231.595 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Delegado del Gobierno del Canal de Isabel II.—1.919-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se subsana error padecido en el anuncio del concurso-subasta de las obras de riego por aspersión de Alba de Tormes (Salamanca).

En el anuncio de este concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del día 14 de febrero 1979, página 4048, figura entre otras clasificaciones requeridas el grupo J, subgrupo 7, categoría C, debiendo entenderse a todos los efectos que es el grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Alcalá de Guadaíra, grupo de 168 viviendas, al amparo del expediente SE-140-IV/76, de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los doce locales comerciales existentes en Alcalá de Guadaíra, grupo de 168 viviendas, al amparo del expediente SE-140-IV/76, de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Núm. local	Superficie útil — m ²	Superficie construida — m ²	Precio total — Pesetas
1	60,48	69,40	416.400
2	60,48	69,40	416.400
3	60,48	69,40	416.400
4	60,48	69,40	416.400
5	60,48	69,40	416.400
6	60,48	69,40	416.400
7	60,48	69,40	416.400
8	60,48	69,40	416.400
9	60,48	69,40	416.400
10	60,48	69,40	416.400
11	60,48	69,40	416.400
12	60,48	69,40	416.400

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, sita en calle Laraña, 4, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que termina el plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 6 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—827-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de 79 locales comerciales en esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo preve-

nido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales sitos en las localidades y grupos de viviendas que a continuación se relacionan, con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Bloque	Superficie construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE TENERIFE			
Grupo: «Los Verodes»			
1	9	66,77	667.700
2	9	80,35	803.500
3	9	80,35	803.500
4	9	66,77	667.700
5	11	66,77	667.700
6	11	80,35	803.500
7	11	80,35	803.500
8	11	66,77	667.700
9	14	66,77	667.700
10	14	80,35	803.500
11	14	80,35	803.500
12	14	67,77	667.700
Grupo: «Los Gladiolos»			
1	1	63,29	822.770
2	1	80,34	1.044.420
3	2	80,34	1.044.420
4	3	80,34	1.044.420
5	4	80,34	1.044.420
6	4	63,29	822.770
7	6	63,29	822.770
8	7	63,29	822.770
9	8	63,29	822.770
10	9	80,34	1.044.420
11	9	63,29	822.770
13	10	80,34	1.044.420
14	11	80,34	1.044.420
16	16	63,29	822.770
17	17	80,34	1.044.420
18	18	80,34	1.044.420
19	18	63,29	822.770
20	33	80,34	1.044.420
21	33	63,29	822.770
24	20	63,29	822.770
25	21	63,29	822.770
26	21	80,34	1.044.420
27	23	63,29	822.770
28	24	63,29	822.770
29	25	63,29	822.770
30	26	80,34	1.044.420
31	31	63,29	822.770
32	30	63,29	822.770
33	29	63,29	822.770
34	28	63,29	822.770
35	28	80,34	1.044.420
36	27	63,29	822.770
37	27	80,34	1.044.420
Grupo: 576 viviendas polígono de «Ofra»			
1	3-B	68,37	957.180
2	3-B	37,68	527.520
3	1-C	70,47	986.580
4	1-C	60,94	853.160
5	2-C	70,76	1.132.160
6	2-C	62,80	1.004.800
7	4-C	70,76	990.640
8	4-C	50,76	710.640
9	5-C	70,76	990.640
10	5-C	62,80	879.200
11	4-D	53,35	746.900
12	1-E	70,47	986.580
13	1-E	60,94	853.160
14	2-E	70,47	986.580
15	2-E	60,94	853.160
16	3-E	50,76	710.640
17	3-E	70,76	990.640
18	6-E	70,76	990.640
19	6-E	50,76	710.640
20	7-E	66,60	932.400
21	7-E	68,62	963.480
22	4-D y 5-D	295,60	4.138.400
Grupo: «Chimisay»			
7	6	50,29	502.900

LOCALIDAD: PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

Grupo: «La Cruz del Pino»

Local número	Bloque	Portal	Superficie construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	2	1	46,00	920.000
2	2	1 y 2	75,00	1.500.000
3	2	2	27,00	540.000
4	2	3	36,00	720.000
5	2	3	16,00	320.000
6	2	4	16,00	320.000
7	2	4	36,00	720.000
8	2	6	54,00	864.000
9	2	7	103,00	1.648.000
10	2	8	83,00	1.328.000
11	2	9	83,00	1.328.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Sección de Administración del I. N. V., sitas en calle de San Francisco, número 88, esquina a San Martín, en Santa Cruz de Tenerife.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, José Miguel González Hernández.—278-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública el contrato de obras que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a efectos de tramitación por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Complementarias de adaptación de la «Casa de los Picos» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Segovia.

Presupuesto de contrata: 9.432.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 16 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—919-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación Especial de 300 puestos escolares en Parla (Madrid).

Presupuesto de contrata: 71.365.707 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación Especial de 300 puestos escolares en Bilbao, Barrio de Churdinaga (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 71.834.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, du-

rante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 16 de marzo de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—922-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna, declarado de urgencia a efectos de su tramitación por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, por un importe total de 37.000.000 de pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presentación de muestras: En la Facultad de Biológicas, carretera de La Esperanza, sin número, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Fianza provisional: Dos por ciento del importe del lote o lotes a que aspire.

Plazo de fabricación: Terminará el día 30 de mayo de 1979.

Pliegos de bases: Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» con fecha 6 de marzo de 1978.

El pliego de cláusulas administrativas particulares específico para este contrato.

El pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4

del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 6.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Plazo para presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día si-

guiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 16 de marzo de 1979, a las trece (13) horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12), hora local, en la Gerencia de la Universidad de La Laguna.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de

la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 21 de marzo de 1979, a las doce (12), hora local, en el Rectorado de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—920-A.

Anexo (La Laguna)

Lote número	Número de unidades	Dénominación	Precio unitario	Importe total — Pesetas
1	93	Armarios vitrina altos de 90×200×40 centímetros, aproximadamente ...	26.000	2.418.000
2	25	Armarios vitrina altos de 90×280×40 centímetros, aproximadamente ...	27.000	675.000
3	16	Armarios vitrina altos de 105×320×55 centímetros, aproximadamente ...	56.000	896.000
4	1	Laboratorio de microbacterias ...	350.000	350.000
5	1	Laboratorio número 3. Medicina preventiva y social ...	85.000	85.000
6	1	Laboratorio de Microscopia y Filmorescencia ...	75.000	75.000
7	1	Laboratorio Investigación ...	310.000	310.000
8	1	Laboratorio de Experimentación animal ...	510.000	510.000
9	1	Laboratorio número 1. Histología ...	260.000	260.000
10	1	Laboratorio de Citogenética ...	420.000	420.000
11	1	Laboratorio de prácticas de Medicina preventiva y social ...	980.000	980.000
12	1	Laboratorio de Serología ...	305.000	305.000
13	1	Laboratorio de anaerobio ...	280.000	280.000
14	1	Laboratorio de antibiogramas ...	360.000	360.000
15	1	Laboratorio de toma de muestras especiales ...	70.000	70.000
16	1	Laboratorio de exudados ...	610.000	610.000
17	1	Laboratorio de coprocultivos ...	735.000	735.000
18	1	Despacho de laboratorio ...	90.000	90.000
19	1	Recepción de materiales ...	75.000	75.000
20	1	Laboratorio prácticas de farmacología ...	1.330.000	1.330.000
21	1	Laboratorio de fotografía y reproducción ...	630.000	630.000
22	1	Sala de aparatos ...	365.000	365.000
23	1	Sala de tesisas ...	75.000	75.000
24	1	Laboratorio de Química Farmacológica ...	1.230.000	1.230.000
25	1	Laboratorio Químico-Biológica ...	955.000	955.000
26	1	Laboratorio número 2 de Histología ...	530.000	530.000
27	1	Seminario número 3 ...	610.000	610.000
28	1	Laboratorio general de Histología ...	1.100.000	1.100.000
29	1	Laboratorio de Cultivo de Tejidos ...	355.000	355.000
30	1	Laboratorio de Histoquímica ...	325.000	325.000
31	117	Armarios bajos con cajones para acoplar a mesas del tipo II ...	11.000	1.287.000
32	117	Armarios bajos con puerta para acoplar a mesa del tipo II ...	7.000	819.000
33	50	Armarios para colgar de 90×70×30 centímetros, aproximadamente ...	9.500	475.000
34	14	Armarios vitrina bajos de 90×125×40 centímetros, aproximadamente ...	15.500	217.000
35	11	Armarios vitrina altos de 90×200×40 centímetros, aproximadamente ...	26.000	286.000
36	27	Armarios vitrina altos de tres cuerpos 90×200×40 centímetros, aproximadamente ...	27.000	729.000
37	52	Armarios vitrina altos de dos cuerpos de 90×280×40/50 centímetros, aproximadamente ...	28.000	1.456.000
38	18	Armarios vitrina altos de dos cuerpos de 105×320×55 centímetros, aproximadamente ...	56.000	1.008.000
39	22	Mesas de trabajo sencillas de 130×60×75 centímetros, aproximadamente. Tipo II-1 ...	9.500	209.000
40	60	Mesas de trabajo sencillas de 170×60×75 centímetros, aproximadamente. Tipo II-2 ...	11.000	660.000
41	4	Mesas de trabajo dobles de 170×120×75 centímetros, aproximadamente. Tipo II-3 ...	16.500	66.000
42	56	Mesas de trabajo sencillas de 170×60×90 centímetros, aproximadamente. Tipo II-4 ...	111.200	627.000
43	280	M. lineal de mesas altas continuas de 90×80 centímetros, aproximadamente. Tipo III-5 ...	16.800	4.704.000
44	15	Mesas antivibratorias para balanzas de 100×65×84 centímetros, aproximadamente. Tipo IV-1 ...	23.000	345.000
45	2	Vitrinas para gases de 100×80×240 centímetros, aproximadamente. Tipo V-1 ...	98.000	196.000
46	17	Vitrinas para gases de 150×80×240 centímetros, aproximadamente ...	120.000	2.040.000
47	130	Sillas bajas para laboratorio con asiento y respaldo gradualmente. Tipo VI-1 ...	4.200	546.000
48	104	Banquetas con asiento graduable. Tipo VI-2 ...	2.400	249.600
49	182	Sillas tapizadas. Tipo VI-3 ...	1.700	309.400
50	14	Carros para laboratorio de 90×50×90 centímetros, aproximadamente. Tipo VII ...	13.000	182.000
51	8	Mesas de trabajo dobles de 450×150×90 centímetros, aproximadamente. Tipo VIII ...	130.000	1.040.000
52	1	Cortinas instaladas grupo 1.º ...	445.000	445.000
53	1	Cortinas instaladas grupo 2.º ...	200.000	200.000
54	1	Cortinas instaladas grupo 3.º ...	145.000	145.000
55	1	Cortinas instaladas grupo 4.º ...	350.000	350.000
56	1	Cámara frigorífica para 0º C ...	310.000	310.000
57	1	Cámara frigorífica para 20º C ...	360.000	360.000
58	3	Despachos para Jefes de Departamento con Secretaría ...	250.000	750.000
Total ...				37.000.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Nueva construcción de un centro de EGB de 16 unidades (1) en Bilbao-La Peña-Zamacola (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 45.111.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de una Escuela Especial Polivalente de 100 puestos escolares en Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 38.223.543 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de una Escuela Especial Polivalente de 100 puestos escolares en Mirca (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 39.844.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un centro de EGB de 16 unidades en San Antonio-Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 48.780.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de marzo de 1979, a las trece (13) horas, en el Registro de esta Junta, y a las doce (12) horas (hora local) en la Delegación Provincial correspondiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán presentarse en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife las obras de esta provincia. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina a la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará, por la Mesa de contratación, el día 26 de marzo de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—921-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de reforma y adcentamiento en el edificio de Comunicaciones de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Objeto: Contratación de las obras de reforma y adcentamiento en el edificio de Comunicaciones de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tipo de licitación: 16.084.420 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta séptima, y en el edificio de Comunicaciones de Jerez de la Frontera (Cádiz), en horas de oficinas.

Garantía: Fianza provisional, 321.688 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo «C», categoría «C».

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 18 de marzo de 1979, en el Registro General de Correos, planta tercera, puerta «S», del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 28 de marzo de 1979.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 924-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de un estudio de ordenación de la oferta turística referida a la provincia de Tenerife ha sido adjudicado,

por un importe total de 5.000.000 de pesetas, a favor de la firma «Marketur, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de enero de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—1.861-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El suministro de las prendas de uniforme, con destino a los Agentes de la Policía Municipal, que fueren precisas, desde el momento de la adjudicación del concurso, hasta el 31 de diciembre de 1979. Las prendas serán confeccionadas «a medida».

Tipo: No se señala tipo. En su proposición, el licitador señalará el precio unitario para cada una de las prendas objeto del concurso: Capote, guerrera, pantalón recto, gorra de Agente, gorra de Cabo y gorra de Sargento; todo, en la forma señalada en el modelo de proposición.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas. La definitiva, se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, atendido el importe total del remate de licitación, y conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su caso, se constituirá fianza complementaria.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

A cada proposición se unirá la documentación legal prevenida. Se acompañará el resguardo de fianza provisional.

Exposición: La documentación del concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Calidad: Los géneros a emplear en la confección de las prendas han de ser, inexcusablemente, los siguientes:

Para los capotes: Azul tina, doble castor, 100 por 100 pura lana, hidrofugado.

Para las demás prendas: Color azul marino. Lana australiana, 60 por 100 pura lana, 40 por 100 poliéster.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle, número, previsto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en el de, bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación del suministro de prendas de uniforme para la Policía municipal de Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a realizar el referido suministro, con estricta sujeción a las condiciones señaladas, y en los respectivos géneros cuyas muestras se acompañan, debidamente identificadas, en los siguientes precios unitarios:

Capote: pesetas cada uno.

Guerrera: pesetas cada una.

Pantalón recto: pesetas cada uno.

Pantalón brechs: pesetas cada uno.
Gorra de Agente: pesetas cada una.
Gorra de Cabo: pesetas cada una.
Gorra de Sargento: pesetas cada una.

Son las siguientes las Sastrerías que, durante el total período de vigencia del contrato, se encargarán de la confección de las prendas:

Se adjunta la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones llevarán reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas. Gijón, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde. 742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Casa de Socorro.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de edificio para Casa de Socorro.

Tipo: 48.379.062 pesetas.

Fianza provisoria: 568.790,60 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Proposiciones: Habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que están de manifiesto los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para esta licitación no se precisa autorización superior y existe consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para ejecución de las obras de construcción de edificio para Casa de Socorro; a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente, conforme a las previsiones de los pliegos.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta, y a todos los efectos que del mismo se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de

(Fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre de «Oferta económica», es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de edificio para Casa de Socorro, cuya licitación fue anun-

ciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece como remate el de pesetas, comprometiendo al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos.

(La cantidad se señalará en letra).

Domicilio para notificaciones: El señalado en la proposición de «Referencias». (Fecha y firma del proponente.)

Ambos ejemplares de proposición, llevarán el siguiente reintegro: seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de veinticinco pesetas.

Gijón, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde 743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Aprobado por la superioridad el plan forestal para el año 1979, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de maderas, en los montes que después se expresan, de los propios de este municipio.

Aprovechamiento de maderas

Monte «Muela y Resinero» (cuarte: «El Resinero»), número 45 del catálogo, subasta por aprovechamiento de 2.500 pinos, de las especies P. «silvestris» y P. «laricio», con un volumen provisional de 1.768 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y las correspondientes leñas de copa, con una pérdida por descortezamiento del 23 por 100, siendo el precio base de tasación de 2.652.000 pesetas.

Monte «Marojal y Molatilla», parcela número 8, número 44 del catálogo, subasta por aprovechamiento de 1.800 pinos, de las especies P. «pinaster», P. «laricio» y P. «silvestris», con un volumen provisional de 1.792 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y sus correspondientes leñas de copa, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, siendo el precio base de licitación 2.698.000 pesetas.

Estas subastas se celebrarán con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y especiales y económico-administrativas redactadas al efecto, que pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El período de duración de estos disfrutes lo será desde el 1 de enero de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1979.

Dichas subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, a las horas de las once y doce, respectivamente, del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abre la subasta, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, o sea, desde el siguiente hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, siendo necesario para poder tomar parte en estas repetidas subastas que los licitadores acompañen a la proposición el resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y a disposición de este Ayun-

tamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 2 por 100 del tipo base, elevándose éste al 4 por 100 sobre la cantidad del remate como fianza definitiva, la que se depositará en las arcas de este municipio.

Podrán concurrir a estas subastas cuantas personas se hallen interesadas, acompañando, en sobre aparte, documento nacional de identidad y declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumera el Reglamento de Contratación en sus artículos 4.º y 5.º Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán también, además de los anteriores requisitos, poder notorial bastantado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día y hora anunciados para las subastas, por orden de entrada, ante los señores que han de componer la Mesa, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, asistiendo además un representante del ICONA, caso de ser designado.

Serán rechazados los pliegos que no alcancen el valor del tipo de tasación de la subasta, así como aquellos otros que ofrezcan dudas o no se ajusten al presente anuncio.

Es obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demás que se originen con motivo de estas subastas, tales como anuncios, reintegro de expediente, derechos reales y formalización del contrato en escritura pública.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Para caso de que estas subastas queden desiertas se celebrarán otras segundas el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de y documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal de 1979, consistente en (para maderas, metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza) a realizar en el monte número del Catálogo de utilidad pública, denominado, cuyo precio de tasación es de se comprometo, en (nombre propio, o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

Huélamo, 6 de febrero de 1979.—El Alcalde.—778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la plaza de toros.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excentésimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero

del corriente año, se convoca concurso para contratar la explotación de la plaza de toros, de propiedad municipal, para organización de espectáculos taurinos.

El excelentísimo Ayuntamiento percibirá por la explotación de la plaza, como mínimo, el 15 por 100 de la recaudación bruta de todos los espectáculos que la Empresa adjudicataria organice. Este mismo porcentaje lo percibirá de los derechos que correspondan en caso de televisarse algún espectáculo.

Los proponentes podrán elevar la renta mínima establecida anteriormente, el porcentaje sobre el taquillaje, aumentar el número obligatorio de corridas de toros o novilladas a celebrar o cualquiera otra modificación que, sin menoscabo de lo establecido en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas para este concurso, pueda concurrir a la realización del contrato, ya que las establecidas tasativamente son mínimas y las variaciones aceptables únicamente al alza.

El plazo de explotación será de cinco años, es decir, las temporadas 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, y terminará el 31 de diciembre de 1983.

El pago del porcentaje sobre el taquillaje se efectuará inmediatamente después de celebrado cada festejo, y el que corresponda por los derechos de televisión, una vez liquidado por TV.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso estarán de manifiesto todos los días hábiles durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Para tomar parte en el concurso, será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas. Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de quinientas mil pesetas y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. Se admitirá el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva.

Las proposiciones para optar al concurso, reintegradas con un timbre del Estado de cinco pesetas, 50 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y redactada con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al que hayan de verificarse la licitación, y hora de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de la plaza de toros de Huelva».

A cada pliego de licitación deberá acompañarse, dentro del mismo sobre cerrado que contenga aquélla, los documentos siguientes:

a) Poder que acredite la representación del licitador en el caso de que no concurre por sí mismo. Cuando en representación de una Sociedad o Empresa concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que

está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastenteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Letrado Asesor de la misma.

b) Declaración en la que el licitador y su representante afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación, expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

d) Documentos que acrediten que el licitador se encuentra incorporado a la Agrupación Sindical de Empresarios de Plazas de Toros, radicada en el Sindicato Nacional de Espectáculo.

Además deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número (indicar si concurre por sí mismo o en representación de alguna Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, así como el pliego de condiciones fijadas para el concurso de explotación de la nueva plaza de toros de Huelva, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a hacerse cargo de la concesión ofreciendo el (tanto por ciento) sobre la recaudación bruta de espectáculos a celebrar y mejora de número de espectáculos taurinos obligatorios a celebrar o la oferta concreta siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso.

Huelva, 7 de febrero de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—817-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta de madera de pino en rollo limpio.

Objeto de la licitación: La enajenación de 609 pinos «pinaster», con volumen en blanco de 513 metros cúbicos, en el monte «El Alijar».

Tasación del aprovechamiento: 769.500 pesetas; precio índice, 961.875 pesetas.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: Por corta, pella y arrastre en cargadero, 300.977 pesetas; por operaciones facultativas, 14.500 pesetas; por presupuesto de indemnización, 15.134 pesetas.

Garantías: Provisional, 23.085 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Proposición, declaración jurada de capacidad y documento nacional de identidad.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil después de transcurrir seis, también hábiles, del de la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones, y sin nuevo anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de (en representación de, lo cual acredita con,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de 609 pinos, con volumen de 513 metros cúbicos de madera, del monte «El Alijar», de los propios del Ayuntamiento de las Navas del Marqués, acepta aquéllos y se comprometo a la adquisición de este aprovechamiento en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las Navas del Marqués, 31 de enero de 1979.—El Alcalde.—814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta del servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras de los domicilios particulares.

Don José Gómez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 del pasado mes de diciembre el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras de los domicilios particulares de Lebrija y de la barriada de El Cuervo y de todas las barriadas que existen en su periferia, por un plazo de seis años, y cuyo tipo asciende a 14.709.638 pesetas anuales. Una vez transcurrido el plazo de exposición de agravios, conforme edito en el «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de fecha 11 de enero pasado, se anuncia la subasta que tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse treinta días, también hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por escrito, en sobre sellado y lacrado, y deberán constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo, las que serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio hasta el anterior en que haya de celebrarse la subasta.

Las proposiciones serán presentadas en papel del Estado de la clase correspondiente y conforme al modelo que al final se inserta, a la que acompañarán resguardo de garantía provisional y declaración firmada del solicitante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de

incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El que resulte adjudicatario del servicio deberá constituir la fianza o garantía definitiva, que se cifra en el 6 por 100 del importe del remanente.

Los señores que deseen tomar parte en esta licitación tienen a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y para su estudio el pliego de condiciones y todo su expediente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones exigidas para la adjudicación en pública subasta del servicio de limpieza de la vía pública y recogida de basuras de los domicilios por plazos de seis años, ofrece realizar dichos servicios por la cantidad de 14.079.638 pesetas.

(Fecha y firma.)

Lebrija, 7 de febrero de 1979.—El Alcalde.—745-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad.

Objeto: Concurso de conservación y entretenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Logroño.

Tipo: Dadas las peculiaridades del contrato, no se especifica.

Plazo de contrato: Dos años a partir de la fecha de su adjudicación.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales.

Documentación: El pliego de condiciones y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Unidad de Gobernación y Servicios de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 80.000 pesetas. Fianza definitiva, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando los tipos máximos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en, calle, número

— (En su caso) En nombre propio.

— (En su caso) En nombre de la Empresa

— (En su caso) En representación de

Expone: Que enterado del pliego de condiciones para la contratación de la prestación del servicio de conservación y entretenimiento de equipos reguladores y diversos elementos de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Logroño toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1979, a cuyos efectos acompaño los documentos exigidos en la condición 4.º. En consecuencia,

Suplica: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones referido.

(Lugar, fecha y firma del Licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha

de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Santos (Salamanca) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los recursos que se citan.

Objeto: El arriendo de los derechos que tiene este Ayuntamiento en las fincas rústicas que figuran en el anexo para aprovechamiento de los recursos mencionados en la Sección A) del artículo 3.º de la vigente Ley de minas principalmente, así como de otras sustancias de las Secciones B) y C) de la misma Ley que pudieren aparecer.

Plazo de duración: Veinte años consecutivos, a contar desde el día siguiente natural al de la notificación de la adjudicación definitiva al licitador.

Tipo de licitación: 210.000 pesetas por los seis primeros meses del contrato; 350.000 pesetas por los seis meses siguientes; 800.000 pesetas por el segundo año; 1.500.000 pesetas por el tercero; 2.500.000 pesetas por el cuarto, y a partir del quinto año, inclusive, de vigencia del contrato, el importe del 5 por 100 de facturación de piedra elaborada, y en todo caso, un mínimo de 5.000.000 de pesetas anuales, aunque el importe de la facturación no llegara a 100.000.000 de pesetas.

Fianza: 250.000 pesetas la provisional para tomar parte en la subasta y de 500.000 pesetas la definitiva, en metálico, valores públicos o aval bancario, a satisfacción del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, junto con la documentación exigida al efecto, en sobre cerrado, desde las diez hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» del día 17 de enero de 1979.

Apertura de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil al transcurso de los veinte, hábiles también, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Complemento de este anuncio: El que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» del día 17 de enero de 1979, en el que constan todas y cada una de las condiciones del arrendamiento en extenso; el modelo de proposición, documentos a presentar con ella; fechas y forma de pago y anexo con las fincas objeto del derecho que se arrienda, cuyo Boletín se facilitará a quien tenga interés en acudir a la subasta.

Los Santos (Salamanca), 25 de enero de 1979.—El Alcalde.—1.153-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle de Marqués de Viana (parcial).

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle de Marqués de Viana (parcial).

Tipo: 23.196.951 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 195.985 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación de la calle Marqués de Viana (parcial), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del acceso este al paso inferior de la estación del Niño Jesús, desde Alcalde Sainz de Baranda y Doctor Esquerdo al polígono 40 de la avenida de la Paz.

Tipo: 18.585.527 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 172.928 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en el concurso subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios del acceso este al paso inferior de la estación del Niño Jesús, desde Alcalde Sainz de Baranda y Doctor Esquerdo al polígono 40 de la avenida de la Paz, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el enlace de la calle de Monforte de Lemos con Arzobispo Morcillo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el enlace de la calle de Monforte de Lemos con Arzobispo Morcillo.

Tipo: 31.166.516 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 235.833 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el enlace de la calle de Monforte de Lemos con Arzobispo Morcillo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Betanzos, en el tramo comprendido entre Melchor Fernández Almagro y avenida de Monforte de Lemos, y la calle Melchor Fernández Almagro, entre la calle Betanzos y la calle de acceso a la plaza de Tuy.

Tipo: 17.411.052 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 187.056 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Betanzos, en el tramo comprendido entre Melchor Fernández Almagro y avenida de Monforte de Lemos, y Melchor Fernández Almagro, entre la calle Betanzos y la calle de acceso a la plaza de Tuy, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—840-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de tres parques desmontables prefabricados para el Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de suministro e instalación de tres parques desmontables prefabricados para el Departamento de Limpiezas.

Tipo: 12.000.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro e instalación de tres parques desmontables prefabricados para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, de las que pesetas corresponden al suministro, y pesetas, al montaje.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Quince de Mayo y Ermita del Santo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el paseo Quince de Mayo y Ermita del Santo.

Tipo: 5.611.633 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 86.117 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el paseo Quince de Mayo y Ermita del Santo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio público de transporte urbano de viajeros.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 18 de enero de 1979, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de servicio público de transporte urbano de viajeros de la población de Martorell.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de diez años.

Canon por derechos de concesión: El concesionario vendrá obligado a satisfacer el canon de 60.000 pesetas anuales, que será revisado anualmente por la Corporación.

Exposición del expediente: En la Secretaría de la Corporación, de diez a catorce horas, todos los días laborables.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional se establece en la cantidad de 50.000 pesetas; la definitiva, por importe de 100.000 pesetas.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a catorce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al del cierre del plazo de presentación de instancias.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio público de transporte urbano de viajeros dentro de la población de Martorell.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como canon anual la cantidad de pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

g) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)

Martorell, 22 de enero de 1979.—El Secretario.—846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del colector de Santa María.

De conformidad con el acuerdo corporativo, de fecha 28 de diciembre de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la presente subasta:

Primero.—Objeto del contrato: Obras de construcción del colector de Santa María en Montilla.

Segundo.—Tipo de licitación: 2.405.199 pesetas, a la baja.

Tercero.—Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Cuarto.—Pago: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Quinto.—Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

Sexto.—Garantía provisional: Para participar en la subasta, 41.078 pesetas.

Septimo.—Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 82.158 pesetas.

Octavo.—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, documento nacional de identidad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Montilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras del colector de Santa María en Montilla.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Propone el precio de pesetas, que significa una baja sobre el tipo de licitación del por ciento.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como licitador y como adjudicatario, si lo fuere. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno.—Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Diez.—Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde.—780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua potable en la aldea de Santa Cruz.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 28 de diciembre de 1978, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—Objeto del contrato: Obras de construcción de un depósito de agua potable en la aldea de Santa Cruz.

Segundo.—Tipo de licitación: 1.150.000 pesetas, a la baja.

Tercero.—Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Cuarto.—Pago: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Quinto.—Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

Sexto.—Garantía provisional: Para participar en la subasta, 22.250 pesetas.

Séptimo.—La garantía definitiva que prestará el adjudicatario es de 44.500 pesetas.

Octavo.—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de

Montilla, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de construcción de un depósito de agua potable en la aldea de Santa Cruz.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4.º Propone el precio de, que significa una baja sobre el tipo de licitación del por ciento.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como licitador y como adjudicatario, si lo fuera. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noveno.—Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Diez.—Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 5 de febrero de 1979.—El Alcalde.—781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de una parcela de terreno de 5.000 metros cuadrados, a segregarse de una finca del Ayuntamiento, sita en el lugar de Pedrouzos, parroquia de La Piedra, que linda: al Norte, con más terreno municipal y Arturo Quintana Castrillón; al Sur, con terrenos de propiedad municipal y playa; al Este, con la playa, y al Oeste, con más terreno municipal destinado a calle en proyecto.

Tipo de licitación: Ochocientos mil (800.000) pesetas.

Pago: El pago de la totalidad del precio de adjudicación tendrá lugar en el acto del otorgamiento de escritura pública.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas de cualquier día hábil, hasta la celebración de la subasta.

Garantías: La provisional será de 24.000 pesetas, la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de remate.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, en horas de diez a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, provincia de, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones de la subasta para enajenar una parcela de 5.000 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Ortigueira, sita en el lugar de Pedrouzos, parroquia de La Piedra, hace constar:

a) Que ofrece como precio por la compra de la referida finca la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ortigueira, 9 de febrero de 1979.—El Alcalde, Juan Luis Pla Martínez.—848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de la red de distribución de aguas en la calle de la Tahona.

Aprobada por el Pleno, en sesión de 29 de enero de 1979, la ejecución, mediante concurso-subasta, de las obras de instalación de la red de distribución de aguas en la calle de la Tahona, de acuerdo con proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero municipal, se acordó la aplicación de los artículos 112 y 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, calificando el expediente de tramitación urgente.

Dicho proyecto y pliegos se hallan de manifiesto con los demás documentos que integran el expediente en la Secretaría General, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad y a los efectos del artículo 119 de dicho Decreto-ley.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentará alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose, en tal caso, a un nuevo anuncio del concurso.

De no presentarse reclamaciones, se considerarán abiertos los plazos del concurso-subasta y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de ocho días de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a catorce horas, proposiciones optando al mismo.

Objeto del contrato: Es objeto de esta contratación la adjudicación, mediante concurso subasta, de la ejecución de las obras de instalación de la red de distribución de aguas en la calle de la Tahona. Dichas obras se realizarán con sujeción al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Leopoldo Gómez, que se considera parte integrante de este pliego de condiciones.

Tipo: Será de 3.899.247 pesetas.

Duración: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de un mes.

Plazo de garantía: Un año, a contar de su recepción provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Garantía provisional: Será de 87.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General, estando a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General hasta las dos de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que aparezca con fecha posterior.

Apertura de proposiciones: Los sobres de «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de «Oferta económica», el día y hora en que se señale mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de la red de distribución de agua en la calle de la Tahona, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobados en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 8 de febrero de 1979.—El Alcalde.—746-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Por haber sido declarada desiertas las dos subastas reglamentarias celebradas para la adjudicación del aprovechamiento de madera del monte público de los propios de este Municipio, número 40, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, y en el de la provincia número 156, de 30 de diciembre de 1978.

Se anuncia la celebración de la tercera subasta con carácter urgente, para el mismo aprovechamiento, que se celebrará en este Ayuntamiento transcurridos los diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las mismas condiciones que constan en el referido anuncio, con excepción de los precios de licitación que para esta tercera subasta se fijan en los siguientes:

Precio base: 1.197.450 pesetas.

Precio índice: 1.496.810 pesetas.

San Vicente de Arévalo, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde.—845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Don Luciano Sierra Cascón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca), hago saber que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 41, se anuncia segunda subasta para la contratación de la ejecución de las obras de: Terminación del camino de acceso Norte y reparación del camino del este, por un presupuesto de 3.095.594 pesetas; construcción de un puente en el camino de los del Ucedo sobre el arroyo de la ribera de Las Casas, y reparación del camino del arroyo, por un presupuesto de 3.056.041 pesetas; terminación de la Casa Cultural, por un presupuesto de 2.531.844, y pavimentación y cerramiento del patio y acondicionamiento de escuelas, por un presupuesto de 789.947 pesetas.

Asciende la construcción de todas las obras antes mencionadas a un presupuesto

total global de nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientas veintiséis (9.473.226) pesetas, y que serán adjudicadas en única subasta al licitador que, reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria de la licitación, ofrezca realizarlas en conjunto por menor precio.

Plazo de ejecución: Será de seis meses contados desde el siguiente hábil al en que se formalice la escritura de contrato ante el Notario correspondiente.

Exposición del expediente: Los proyectos de obras a ejecutar, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Documentación: Se acompañará a la proposición los siguientes.

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad.

c) Poder, en su caso, que justifique la representación que ostente el licitador.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades establecidas por la Ley.

e) Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuestos comprendidos entre 5.000.000 y 20.000.000 de pesetas de anualidad media, y en el grupo G «Viales y pistas».

f) Documento que acredite la condición del contratista de especialista en movimiento de tierras, hidráulica y edificaciones.

g) Plan de trabajo firmado por el proponente, que deberá ajustarse al plazo de ejecución de las obras.

Admisión de pliegos: Los licitadores presentarán dos sobres en la Secretaría Municipal, que podrán ser lacrados, desde las diez a las trece horas durante los veinte días hábiles de la convocatoria. El primero se titulará «Referencias», e incluirá en él una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias y documentos que exige la convocatoria.

El segundo se titulará oferta «económica», y comprenderá la proposición con arreglo al modelo, concretando el tipo económico de la postura.

Depósito provisional: Los licitadores constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos una garantía provisional equivalente al 2,5 por 100 del tipo global de subasta por el primer millón; por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco millones, el 1,5 por 100, y en lo que rebasa la cifra de cinco millones, el 1 por 100.

Fianza definitiva: El equivalente al 5 por 100 del primer millón; por la cantidad que supere el millón sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100, y lo que exceda de cinco millones, el 2 por 100 del importe global de la adjudicación.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, que autorizará el acto con las formalidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de (provincia de), con documento nacional de iden-

tividad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, anunciado por el Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca), de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de: Terminación del camino de acceso norte y reparación del camino de acceso este; construcción de un puente en el camino de los prados del Ucedo sobre el arroyo de la ribera de Las Casas y reparación del camino del arroyo; terminación de la Casa Cultural y pavimentación y cerramiento del patio y acondicionamiento de escuelas, en Saucelle (Salamanca), formuló esta proposición

por la que, con estricta sujeción a los proyectos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, aprobadas por el Ayuntamiento para esta subasta, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se compromete a ejecutar dichas obras por las cantidades siguientes: Por pesetas, la terminación del camino de acceso norte y reparación del camino de acceso del este, que supone una baja con respecto al tipo de licitación de por 100; por pesetas, la construcción de un puente en el camino de Los prados del Ucedo sobre la ribera del arroyo Las Casas y reparación del camino del arroyo, que supone una baja, con respecto al tipo de

licitación, de por 100; por pesetas, terminación de la Casa Cultural, que supone una baja, con respecto al tipo de licitación, del por 100; por pesetas, pavimentación y cerramiento del patio y acondicionamiento de escuelas, que supone una baja, con arreglo al tipo de licitación, del por 100.

En consecuencia, se compromete a realizar todas las obras completas, comprensivo de todas las anteriormente citadas, en pesetas, que supone una baja total, con respecto al tipo global de licitación, del por 100.
(Fecha y firma.)

Saucelle, 20 de enero de 1979.—El Alcalde.—1.227-C.

OTROS ANUNCIOS

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

Rectificaciones a las candidaturas definitivamente admitidas para las elecciones al Congreso de Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 3073/1978, de 29 de diciembre (artículo 33.3 del Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo)

Junta Electoral de Cuenca

A los efectos oportunos se comunica que los tres recursos electorales contenciosos resueltos por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Albacete han tenido los resultados siguientes: Se admitieron los de FALANGE (AUTENTICA) y MOVIMIENTO COMUNISTA-ORGANIZACIÓN DE IZQUIERDA COMUNISTA, y se rechazó el de UNION NACIONAL, o sea, que a la vista de los mismos se ha proclamado también las candidaturas de FALANGE (AUTENTICA) y MOVIMIENTO COMUNISTA-ORGANIZACIÓN DE IZQUIERDA COMUNISTA, y se ha rechazado la candidatura al Congreso de la UNION NACIONAL.

Cuenca, 13 de febrero de 1979.—El Presidente.

Junta Electoral de Oviedo

Se hace saber que por resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de esta capital, se incluye entre las candidaturas proclamadas para las Elecciones Generales en este distrito la de FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA) para el Congreso y el Senado, con los siguientes candidatos:

CONGRESO DE DIPUTADOS

1. D. Jorge Faés Alvarez.
2. D. Manuel Gómez Mendoza.
3. D. José Manuel González García.
4. D. Florentino Fidalgo Martínez.
5. D. Santiago Pérez Rubio.
6. D. Adolfo José Fernández Alvarez.
7. D. Adolfo Alvarez Fernández.
8. D. Jesús Vicente García González.
9. D. José Trespalacios Díaz.
10. D. Guillermo Putze Suárez.

Suplentes

11. D. Jenaro Palacios Caicoya.
12. D. Juan Carlos Vidal García.

SENADO

1. D. Julián Francisco Herrojo Rodríguez.
2. D. José Antonio Mesa García.

Oviedo, 10 de febrero de 1979.—El Presidente.

Junta Electoral de Tarragona

Don Antonio Martínez Recuenco, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Tarragona,

Certifico: Que en cumplimiento de la sentencia de 11 de febrero de 1979, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, esta Junta en su reunión del día de hoy ha adoptado el acuerdo de proclamar la siguiente candidatura para el Congreso de Diputados:

CONGRESO DE DIPUTADOS

NUMERO 3. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. D. Carlos Rafael Ulloa Hernández.
2. D. Francisco Javier Sánchez Ycart.
3. D. Rafael Navarro Martí.
4. D. Angel Regueiro González.
5. D. Manuel José Silva Sánchez.
6. D. Remigio Navarro Martí.

En su consecuencia, se rectifica la numeración de candidaturas para el Congreso de este distrito, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, correspondiente al día 3 de los corrientes, en el único sentido de que la candidatura MOVIMENT COMUNISTA DE CATALUNYA-ORGANITZACIO D'ESQUERRA COMUNISTA (MCC-OEC) pasa a ser la número 4 y correlativa y con numeración sucesiva las demás insertas en el «Boletín Oficial del Estado» citado.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en Tarragona a 15 de febrero de 1979.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

Junta Electoral de Toledo

Como ampliación y complemento del edicto fecha 31 de enero del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por el que esta Junta proclamaba oficialmente las candidaturas propuestas por diversas Asociaciones y Partidos Políticos por esta circunscripción electoral de la provincia de Toledo, para las Elecciones Generales legislativas, a celebrar el próximo día 1 de marzo, y en ejecución de sentencia número 72 de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, fecha 12 del actual, que revoca y anula el acuerdo denegatorio que en expresada fecha se adoptó sobre ella por esta Junta, queda también oficialmente proclamada para referidos comicios la siguiente:

CONGRESO DE DIPUTADOS

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)

1. D. Pedro Magdaleno y Suárez.
2. D. Fernando Luis Aguilar y Pinar.
3. D. Juan Manuel Estrella y Gallego.
4. D.ª Antonia Gil y Ramiro.
5. D. José Manuel Lorences y Rodríguez.

Toledo a 15 de febrero de 1979.—El Secretario de la Junta, Gregorio López y Megino.—Visto bueno, el Presidente de la Junta, Antonio Fuentes y Pérez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES DEL IRYDA (ASIRYDA)

Modificación de Estatutos

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 16 de febrero de 1979, han sido depositados por don José Lloréns Torres, los Estatutos modificados de la «Asociación Sindical de Ingenieros y Arquitectos Superiores del IRYDA» (ASIRYDA), cuya modificación sustancial afecta a los artículos 3.º, 9.º, 10, 11, 18, 19, 20 y 24.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente incoado por pérdida de tarjeta de piloto de 1.ª clase de Marina Mercante de don Antonio González Galván,

Hago saber: Que en el citado expediente, y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciere entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1979.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—719-A.

SANTANDER

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío, Instructor del expediente número 152/78, instruido por extravío de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de Segunda Clase de doña María del Carmen Correa Gutiérrez,

Hago saber: Que por resolución recaída en el expediente, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 8 de febrero de 1979.—El Teniente de Navío, Instructor, Pedro Barragán López.—766-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-